

En Leticia Bobadilla González y y Areli Violante Navarrete (Coords), *Los principios de la política exterior de México siglos XX y XXI*. Morelia (México): UMSNH UMSNH, Difusión-- Cultural y Extensión Unive.

INTRODUCCIÓN LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SIGLOS XX Y XXI.

Leticia Bobadilla González.

Cita:

Leticia Bobadilla González (2022). *INTRODUCCIÓN LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SIGLOS XX Y XXI*. En Leticia Bobadilla González y y Areli Violante Navarrete (Coords) *Los principios de la política exterior de México siglos XX y XXI*. Morelia (México): UMSNH UMSNH, Difusión-- Cultural y Extensión Unive.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/leticia.bobadilla.gonzalez/5>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pD3Y/2kY>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SIGLOS XX y XXI

Leticia Bobadilla González
Areli Violante Navarrete
(Coordinadoras)



Difusión
Cultural y
Extensión
Universitaria

LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, SIGLOS XX Y XXI

Leticia Bobadilla González
Arelí Violante Navarrete
(Coordinadoras)

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Difusión
Cultural y
Extensión
Universitaria

F1228

P75

2022

Los Principios de la Política Exterior de México, siglos XX y XXI
Leticia Bobadilla González, Areli Violante Navarrete, Coordinadoras
1a ed., Morelia, Michoacán de Ocampo (México): UMSNH, Difusión--
Cultural y Extensión Universitaria, 2022.
357 p.

ISBN: 978-607-542-232-9

1.- Política Exterior-Historia-Siglo XX-XXI. 2. Política Exterior--
Cuba-México. 3.-Mexico-Exiliados-Brasil. 4.-Diplomacia-Historia--
Chile.

Primera Edición: 2022

D.R.

© Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión
Cultural y Extensión Universitaria. Av. Francisco J. Múgica S/N, Villa Universidad,
58004, Morelia, Michoacán, México

© Leticia Bobadilla González

© Areli Violante Navarrete

ISBN: 978-607-542-232-9

Cuidado Editorial: Jesús Rosales Saldaña

Formación Editorial y Diseño: Juan Manuel Mendoza Arroyo

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos.

Hecho en México / Made in Mexico

ÍNDICE

Introducción Leticia Bobadilla González	5
Actualidad de la Doctrina Carranza: aportaciones de la diplomacia mexicana a la construcción de un mundo con igualdad, justicia y desarrollo Rosa Isabel Gaytán	21
La Doctrina Estrada en el siglo XX Marlene Alcántara Domínguez María Isabel Salazar de la Torre	53
Construcción, permanencia y futuro de los fundamentos de política exterior mexicana Ricardo Domínguez Guadarrama	93
Los principios de la política exterior mexicana como fundamento del activismo internacional Eduardo Nava Hernández	139

Repertorios imperiales y doctrinas nacionalistas. Contrapuntos en la política exterior de México y los Estados Unidos Leticia Bobadilla González	183
Las doctrinas de la política exterior de México en Cuba, siglo XX Areli Violante Navarrete	215
Las relaciones Mexico Cuba en el ámbito de la migración y el comercio informal Daysel Pimentel Martínez	251
El asilo político en la embajada de México en Brasil en la coyuntura del golpe de Estado de 1964 Daniela Morales Muñoz	297
El asilo diplomático: testimonio del golpe de Estado en Chile desde la embajada de México, 1973 Pascual Martínez Duarte	333

INTRODUCCIÓN

Este libro analiza el surgimiento de una serie de principios y doctrinas que caracterizaron a la política exterior mexicana durante el siglo XX, y las dos primeras décadas del siglo XXI. A través de estudios de caso, los autores analizan diversos momentos históricos, cuando los diplomáticos mexicanos tomaron decisiones sobre asuntos nodales para la política internacional y para la defensa de los intereses nacionales. Incluso, examinan la actuación de los representantes mexicanos en propósitos de mayor alcance, por ejemplo, en la definición de los marcos regulatorios de organismos globales.

Los diplomáticos fueron moldeando su acción política a partir de la convulsa historia nacional, caracterizada por intervenciones y presiones extranjeras sobre un país militarmente débil y económicamente dependiente. De ahí que los principios de la política exterior fuesen la carta de presentación que permitió a las delegaciones mexicanas actuar con cierta independencia de criterio, aunque en los últimos sexenios neoliberales hubo momentos en los que se dio un alejamiento de los mismos.

La idea presente en la mayoría de los trabajos aquí reunidos es el análisis de los principios de la política exterior mexicana, afianzada con la Doctrina Carranza y Estrada, y elevados a rango constitucional en la fracción X del Artículo 89, de nuestra Carta Magna. El 10 de junio de 2011, se estableció que el titular del Poder Ejecutivo observaría principios normativos como la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

El libro *Los Principios de la Política Exterior de México, siglos XX y XXI*, está integrado por nueve estudios, los cuales fueron presentados en su versión preliminar en el seminario del mismo nombre, realizado en Morelia, Michoacán, en el año 2019. A esta convocatoria asistió un grupo de especialistas en las áreas de Historia, Ciencia Política, Derecho y Relaciones Internacionales. El objetivo fue analizar y discutir las doctrinas y los principios de la política exterior de México y su vigencia a raíz de las nuevas políticas de Estado impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El libro a *grosso modo* se divide en cinco bloques temáticos; el primero corresponde a los trabajos de Rosa Isabel Gaytán, Marlene Alcántara Domínguez y María Isabel Salazar de la Torre, mismos que abordan los orígenes de las doctrinas Carranza y Estrada, así como sus repercusiones en el ámbito internacional.

Un segundo bloque incorpora los trabajos de Ricardo Domínguez Guadarrama, Eduardo Nava Hernández y Leticia Bobadilla, quienes a través de una visión amplia, pero a la vez sintética, nos muestran los momentos clave en los que se hizo valer la soberanía nacional y fueron reivindicados los principios de la política exterior. Analizan diversos momentos de la historia, que van desde la inde-

pendencia y los procesos de pérdida de territorio frente a los Estados Unidos en 1847-48, la consolidación de proyectos de desarrollo estatales del periodo de entreguerras, la posrevolución y el cardenismo en el siglo XX. Asimismo, rememoran lo ocurrido con la pusta en marcha de los principios por los gobiernos de México y de algunos países de América Latina durante la Guerra Fría, así como las implicaciones en la región debido al derrumbe del muro de Berlín, y las transformaciones de los países socialistas. También estudian las repercusiones derivadas por la aplicación de los principios en el ámbito internacional, especialmente el principio de solución pacífica de controversias promovido a través de Luis Padilla Nervo y Alfonso García Robles. Finalizan con el análisis de la política exterior de los gobiernos neoliberales, hasta el presente.

Un tercer bloque lo definen los trabajos de Areli Violante Navarrete y Daysel Pimentel, ambos abordan las históricas relaciones entre México y Cuba, de la revolución castrista hasta el presente. Los autores realizan un recorrido en donde se muestra cómo la experiencia cubana puso a prueba la política exterior mexicana. Para el caso de Cuba contemporánea, se analizan varios problemas relacionados con el comercio informal y los problemas migratorios.

Un cuarto y último bloque cierra con los trabajos sobre las embajadas de México en el exterior, en este caso las de Brasil y Chile. Daniela Morales analiza la actuación de los miembros de la embajada de México en Brasil en 1964, con el golpe de estado a Goulart. Pascual Martínez narra unos interesantes testimonios de vida, como agregado cultural de la embajada de México en Chile durante el golpe de Estado de 1973. Nos comparte sus vivencias y las reminiscencias del pasado frente a un hecho que modificó su vida y la de muchos chilenos.

Dentro del primer bloque, Rosa Isabel Gaytán presenta un acucioso estudio: "Actualidad de la Doctrina Carranza: aportaciones de la diplomacia mexicana a la construcción de un mundo con igualdad, justicia y desarrollo", en donde analiza el origen de la Doctrina Carranza, su impacto y trascendencia en las relaciones internacionales del siglo XX. Esta doctrina fue resultado de los retos que enfrentó el constitucionalismo durante la revolución mexicana, e influyó en las acciones de otros países. Las causas que condujeron a su formulación siguen vivas en la sociedad internacional a pesar de todos los cambios registrados en poco más de un siglo.

Como sabemos, la revolución mexicana respondió al empuje diferenciador del desarrollo capitalista, tanto a nivel internacional como al interior de las sociedades de cada país. En este sentido, los postulados de la Doctrina Carranza concentraron las necesidades de las tareas del constitucionalismo durante la lucha armada y recogieron tanto la herencia histórica mexicana como su propia experiencia. La sociedad internacional del siglo XX vio multiplicarse a los sujetos del derecho internacional por los procesos de descolonización y tuvo como guía los postulados de la autodeterminación, no intervención, igualdad jurídica, diplomacia de beneficio colectivo, y solución pacífica de controversias. Los diplomáticos mexicanos actuaron de manera sistemática en la promoción y adopción de estos principios, pero la independencia política hizo clara la urgencia del desarrollo económico y su búsqueda se convirtió en la acción que los foros internacionales mantienen hasta el presente.

Frente a los grandes contrastes y marginación de los distintos países y sus poblaciones, los postulados de la Doctrina Carranza mantienen vigencia al proponer la igualdad jurídica, la búsqueda de la paz, la solución pacífica de controversias, el derecho a la autodeterminación y la no intervención, como reglas de convivencia internacional para el mejor desarrollo de los pueblos.

Otra doctrina que afianzó el interés nacional fue la Doctrina Estrada, por ello, Marlene Alcántara Domínguez y María Isabel Salazar de la Torre nos presentan un tema fundamental y bastante documentado: “La Doctrina Estrada en el siglo XX”, en donde analizan la práctica del reconocimiento como un instrumento jurídico que acompañó a los gobiernos mexicanos a lo largo de su historia y representó un mecanismo de presión política internacional, particularmente de los gobiernos de los Estados Unidos, los cuales se mostraban como una potencia económica y militar, con intereses fuertes en la región latinoamericana. Parte de la normatividad respecto al reconocimiento recaía en los requisitos para poder otorgarlo y en el país o países que lo otorgaban. En el origen de su independencia de la Corona española, nuestro país buscó el reconocimiento del mundo en general para obtener personalidad jurídica; y si bien sus pares en América Latina se lo otorgaron, el reconocimiento de Estado y Gobierno simultáneo que más deseaba era el de España y el de La Santa Sede, ambos representaban para la nación mexicana el pleno uso de sus facultades independientes, la nación de la que dependió por trescientos años, jurídica, económica y políticamente, y la figura de los estados pontificios del que dependían ideológicamente.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, los gobiernos de los Estados Unidos promovieron una política exterior con la bandera de la legalidad a través del reconocimiento, lo que significó una batalla ideológica por establecer la democracia ante movimientos revolucionarios, valiéndose de la negociación, la presión económica y política, hasta la intervención armada si así lo consideraban necesario. Con la administración de Warren Gamaliel Harding la situación no cambió y Álvaro Obregón tuvo que batallar los cuatro de años de su gobierno tratando de demostrar la legitimidad y legalidad que lo hacían mantenerse en el poder, cubriendo gran parte del territorio e implementando acciones internas que le permitieron demostrar su

control político. Pero no fue el reconocimiento, ni los proyectos de salud, educación y cultura, o el mucho o poco control político que tuvieron Obregón y los subsecuentes gobiernos posrevolucionarios lo que preocupó a los gobiernos de los Estados Unidos, sino la Constitución de 1917, el artículo 27 constitucional y su retroactividad, y por supuesto los efectos de su aplicación en recursos como el petróleo.

Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores de 1930 a 1932, realizó un pronunciamiento respecto a las prácticas más ofensivas de las potencias extranjeras frente a los países más débiles: el uso del reconocimiento de gobierno como un arma política para obtener concesiones. Recordemos que, en el marco de nuestra historia nacional, los gobiernos de México recibieron presiones para aceptar condiciones de alto costo a cambio del reconocimiento internacional.

Se considera que la Doctrina Estrada forma parte de la institucionalización de ese pragmatismo de las relaciones exteriores, que permitió al gobierno revolucionario buscar reinsertarse en el escenario internacional y poder ampliar su capacidad de negociación, consiguiendo simultáneamente la aprobación de otras naciones y garantizando la no injerencia de los extranjeros en los asuntos internos. En el momento de su promulgación existía esa desconfianza hacia los extranjeros, aunada a un ambiente en donde por las condiciones de la crisis de 1929, y a pesar de todos los esfuerzos, México continuaba dependiendo económicamente del exterior. La doctrina vino a representar un acto nacionalista que buscó la reafirmación de la protección de los intereses y de la soberanía nacional.

Al segundo bloque pertenece el ágil y documentado trabajo de Ricardo Domínguez Guadarrama que lleva por título: "Construcción, permanencia y futuro de los fundamentos de la política exterior mexicana", en el cual se explica el significado histórico de las doctrinas y principios de la política exterior. México, como el resto de los países de América Latina y el Caribe, fue insertado en el proceso de

producción capitalista dependiente, abastecedor de materias primas para las economías de los países científica y tecnológicamente más desarrollados. Su condición periférica en la economía mundial lo ha colocado históricamente en una situación vulnerable que ha puesto en tensión la elaboración y ejecución de su proyecto de nación, debido a la permanente presencia y presiones de intereses extranjeros, que han condicionado, precisamente el alcance de los objetivos y metas nacionales poniendo en riesgo de esa manera la seguridad nacional.

Para el autor, el Estado mexicano atravesó por periodos en los que su dependencia internacional aumentó o disminuyó de acuerdo con la circunstancia nacional e internacional, por lo tanto, fue parte del interés nacional resguardar la soberanía. Esos periodos dependen también del proyecto de nación que el gobierno en turno se haya fijado. Es posible observar por lo menos cuatro grandes etapas de dicho proyecto de nación. La primera etapa tiene que ver con la imperante necesidad de hacer respetar o defender el territorio nacional, va desde 1821 hasta finales del siglo XIX. Una segunda etapa fue la búsqueda de estabilidad a través de las inversiones extranjeras hasta 1940. Una tercera etapa se podría identificar con el programa nacionalista del presidente Lázaro Cárdenas. Luego la vuelta a la derecha y al libre mercado entre 1940 y 1970, para darle paso a una nueva etapa de recuperación soberana hasta 1980, cuando inicia el neoliberalismo, que impone la coincidencia o sujeción de los intereses de México con los de los Estados Unidos. En este periodo la política exterior dejó en el olvido la lucha histórica para lograr el reconocimiento internacional, para defender el territorio, para evitar en lo posible la dependencia económica y financiera de los Estados Unidos, y olvidó la importancia de tomar decisiones propias en las más distintas áreas de la economía, la política y la cultura, entre otras, por lo que no se favoreció el interés nacional, es decir, los intereses de las mayorías.

Un tema desarrollado por Ricardo Domínguez es la vinculación existente entre la política interna y la externa, es decir, la circunstancia nacional e internacional como elementos fundamentales para promover una política exterior acorde con el momento histórico que se vive. No obstante, resulta necesario preguntarse si, en todo caso, la política interna es la que va a brindar los elementos políticos, económicos, sociales, culturales, militares para hacer del país un territorio con amplia capacidad soberana. Para el autor, entre mayor sea el control sobre los diversos sectores de la nación, mayores capacidades de negociación internacional se tendrán y, por lo tanto, mejores oportunidades para favorecer el proyecto de nación. De tal manera que, mientras el libre mercado promueve el abandono del Estado en los sectores productivos y sociales, los proyectos nacionalistas actúan a la inversa, es decir, entre mayor sea la participación del Estado en la economía y en otros sectores, mayores capacidades para la libre toma de decisiones y la autodeterminación, lo cual conlleva beneficios para la sociedad en su conjunto, pues se privilegia el interés nacional sobre los intereses extranjeros.

En los últimos treinta y seis años, el proyecto de nación estuvo orientado a promover el crecimiento y desarrollo económico del país a partir del libre mercado, en donde los capitales privados nacionales y extranjeros fueron la pieza clave. Sin embargo, la capacidad de decisión por parte del gobierno sobre las políticas a seguir fue disminuyendo ante los intereses privados. El núcleo del modelo económico del libre mercado consistió en la escasa o nula participación del Estado en la economía. El Estado sólo quedó convertido en un instrumento para facilitar el crecimiento del sector empresarial y como garante de sus intereses frente a los intereses de las mayorías. Es cierto que un Estado disminuido está imposibilitado de garantizar los derechos de la ciudadanía y cuenta con poca representatividad social. Así, en la medida en que el Estado perdió presencia e interés

de la población, la elite económica y política estableció los límites de crecimiento y desarrollo de la sociedad en su conjunto. Al final, ese proyecto de nación, alineado con los capitales privados, generó una fuerte dependencia de la economía y el comercio con los Estados Unidos y un profundo distanciamiento con la sociedad. Dicho distanciamiento se tradujo en elevados niveles de pobreza y escaso crecimiento económico, así como una profunda descomposición social cuyas consecuencias se comprueban en la proliferación de grupos delincuenciales y a su vez en el número de muertos a manos del crimen organizado. La crisis económica, política, cultural y social que arrojó como saldo el neoliberalismo, no sólo debilitó la capacidad de defensa soberana del Estado mexicano, sino que se combinó con la política agresiva estadounidense a fin de recuperar espacios de dominio bajo su control en el pasado reciente.

En ese sentido, para Ricardo Domínguez, la política exterior debe retomar su papel como instrumento que apoye los objetivos de la política interna, traducidos en el bienestar de la población sin injerencia externa y bajo la decisión de los mexicanos. Para ello, deben recuperarse los bienes de la nación a fin de afianzar las potencialidades del país, sobre todo, la capacidad de decidir el modelo económico que más convenga a las mayorías. De ahí el lema que ha sustentado el gobierno mexicano, en el sentido de que la mejor política exterior es la interna.

Eduardo Nava Hernández nos presenta un análisis global bastante detallado sobre: “Los principios de la política exterior mexicana como fundamento del activismo internacional”, en donde analiza el proceso histórico general sobre la integración de la política exterior mexicana, y plantea la necesidad de seguir discutiendo hasta dónde es acertado el apotegma sobre las vinculaciones entre la política interna y la externa. Su análisis corresponde al periodo conocido de entre guerras, 1918-1939, y de la revolución mexicana a la segunda guerra

mundial, en donde analiza la importancia de las doctrinas Carranza y Estrada, así como las implicaciones regionales para América Latina durante la guerra fría. Asimismo, no deja de lado el significado que tuvo la revolución cubana para los mexicanos, las implicaciones de la crisis de los misiles, el golpe de Estado en Chile, la política exterior mexicana hacia Centroamérica y el periodo de la posguerra fría con la caída del muro de Berlín y el desmantelamiento del bloque soviético, hasta el periodo de gobiernos neoliberales de Carlos Salinas de Gortari a Enrique Peña Nieto. Eduardo Nava concluye con lo que denomina las incógnitas del nuevo periodo bajo la administración de Andrés Manuel López Obrador. De éste último advierte que, a lo largo de sus primeros meses de gobierno, el presidente ha tenido al menos tres desafíos relevantes en materia de política exterior, ante los cuales tuvo que tomar posición de manera inmediata y coyuntural, o con fundamento en los principios. Se trata del caso de Venezuela, en donde la administración estadounidense y las cancillerías de diversos países europeos han impulsado el desconocimiento al gobierno de Nicolás Maduro Moros y el reconocimiento al autoproclamado como presidente Juan Guaidó. Otro tema es el de la migración centroamericana hacia los Estados Unidos, en el que este país exige que el nuestro se convierta en un dique de retención de los ahora masivos flujos migratorios y amenaza no sólo con la consabida construcción de un muro fronterizo, sino con el cierre de su frontera sur al tráfico de mercancías y de personas. Llama la atención una demanda del presidente mexicano a la monarquía hispana y al Papa, sobre una disculpa pública por los crímenes cometidos durante la Conquista y el periodo colonial, que tensó las relaciones con la Corona española y ha generado reacciones en distintos sectores sociales y de la opinión pública en la Península y en nuestro propio país. Los tres expedientes han puesto a prueba la tradicional política exterior de principios de México, que el actual gobierno busca explícitamente recuperar.

El trabajo que presenté se refiere a los "Repertorios imperiales y doctrinas nacionalistas. Contrapuntos en la política exterior de México y los Estados Unidos". Parto de la idea de que el intento de reconstruir el desarrollo de un campo de conocimiento implica necesariamente reflexionar sobre la definición de nuestros objetos de estudio, el modo de concebirllos y abordarlos, la información a revelar y el tratamiento que habrá de dársele a esa información, aspectos que incluyen las nuevas investigaciones. En el campo de la historia implica la revisión de los sistemas clasificatorios operantes en un tiempo determinado, es decir, conocer cómo las sociedades ordenan su mundo y los significados que le son atribuibles mediante discursos, prácticas sociales, el arte, la cultura y la propia materialidad presente en edificios, monumentos y paisajes transformados por el hombre.

Me interesé en la construcción histórica de los discursos y en las prácticas ordenadoras de los intereses regionales, sobre todo, durante la Guerra Fría, concretamente de los que remitían a las relaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos con los países de América Latina en el siglo XX. Me percaté de la existencia de discursos contrapuestos y contradictorios que articulaban el interés imperial en relación a lo que podríamos llamar los intereses de las pequeñas naciones dependientes.

Los repertorios imperiales promueven postulados y un conjunto de reglas hegemónicas aceptadas por los países controlados en ciertos momentos específicos de la historia del expansionismo norteamericano. Sin embargo, las referencias de lo que está en juego en una política imperial, no sólo caracteriza la forma en que surgen y se desarrollan los intereses norteamericanos que están detrás de ese expansionismo, también existe la respuesta que, como contra punto, ofrecen los países dependientes, las cuales para el caso de México, ha sido la defensa de los principios tradicionales de su política exterior.

Los gobiernos de México en la etapa neoliberal olvidaron los principios y cedieron a las presiones diplomáticas de Washington hasta casi romper los vínculos solidarios con Cuba, sobre todo, olvidaron las posiciones independientes de la delegación diplomática mexicana expresadas en dos ocasiones históricas: la primera, durante la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este Uruguay, a finales de enero de 1962, cuando la delegación Mexicana se opuso a que Cuba fuera excluida de la OEA. La segunda, cuando el gobierno mexicano se negó a romper relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, debido a los resolutivos de la IX reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores a finales de julio de 1964. En esta última reunión los miembros de la OEA que no lo habían hecho, se vieron obligados a romper relaciones, y se impuso el bloqueo económico a Cuba, consistente en impedir el intercambio comercial y el transporte aéreo y marítimo.

El tercer apartado se integra con el cuidadoso trabajo de Areli Violante Navarrete, "Las doctrinas de la política exterior de México en Cuba, siglo XX". Uno de los escenarios clave para lograr entender el comportamiento de la política exterior de México durante el siglo XX se dio en el marco de su relación bilateral con la República de Cuba. Este es posiblemente uno de los vínculos más estrechos de los que ha gozado nuestro país. La fraternidad y la cooperación que ha caracterizado a la relación radica no sólo en la identificación ideológica existente en algunos años; sino en los profundos lazos históricos que ambas naciones compartieron desde la época colonial. La familiaridad natural surgida a través de la migración constante de personas y mercancías devino en una fraternidad social que ha mantenido unidos a ambos pueblos hasta nuestros días; incluso, cuando la relación política se ha encontrado fracturada.

Para Areli Violante mantener en buen estado la relación bilateral no sólo respondía a la importancia de los lazos fraternos, sino también a los intereses particulares de cada nación. En ambos casos, la relación permitía obtener ventajas específicas de beneficio mutuo. En el caso de México, la relación con Cuba servía como un escenario para poder ejercer cierto grado de libertad y soberanía sobre su actuar a nivel internacional; así como para poner en práctica sus principios y doctrinas.

Daysel Pimentel Martínez nos presenta el trabajo: “Las relaciones México Cuba en el ámbito de la migración y el comercio informal”, en donde explica el proceso mediante el cual una nueva forma de movilidad se ha posicionado con mucha fuerza en el panorama económico cubano a pesar de las políticas, regulaciones, y disposiciones estatales, jugando, incluso, dentro de la legalidad. Se refiere a una especie de comercio informal transnacional que ha permitido el abastecimiento de productos de toda índole, por ejemplo, de primera necesidad, avituallamientos, electrodomésticos, informáticos, alimenticios, de ocio, sexuales, entre otros. Con el derrumbe del campo socialista Cuba entró en una profunda crisis económica de la cual aún no ha podido salir a pesar de las medidas que se tomaron para “perfeccionar el sistema económico cubano”. El llamado “Periodo Especial en Tiempos de Paz” ha arrastrado hasta el día de hoy las secuelas de la dependencia económica histórica de la Revolución Cubana. El proceso de movilidad transnacional que se desarrolla hoy en día y que toma auge a partir de las reformas migratorias de 2013 carece de un análisis holístico que explique las causas de su surgimiento, sus formas de desenvolvimiento y expansión y cada uno de los subprocesos que trae aparejado. Para un estudio de este tipo se necesita profundizar en la década de los 90 como inicio de la crisis económica

Los principios de la política exterior de México, siglos XX y XXI

y en las medidas que tomó el Estado cubano para aminorarlas a corto plazo y que hoy tienen consecuencias, casi 30 años después, en la migración sin retorno y en este tipo de movilidad.

El cuarto bloque corresponde al bien fundamentado trabajo de Daniela Morales Muñoz intitulado: "El Asilo político en la embajada de México en Brasil en la coyuntura del golpe de Estado de 1964", aquí la aplicación del asilo político se vio obstruida por el deterioro de la relación bilateral México-Brasil en la coyuntura del golpe de estado que derrocó al presidente João Goulart el 1 de abril de 1964, y hubo una recomposición de dichas relaciones, para tiempo después, afectar la política de asilo implementada por el gobierno mexicano en los primeros años del régimen militar en Brasil. El recurso utilizado por los militares brasileños para ejercer presión sobre el gobierno de México fue el incumplimiento de sus obligaciones en materia de asilo político. El gobierno mexicano en los primeros meses, bajo el amparo de la Doctrina Estrada, se abstuvo de reconocer la legitimidad de los militares que asaltaron el poder. Ya durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, se impulsó un endurecimiento discreto de la tradicional política de asilo que, a lo largo del siglo XX, había dado prestigio a la política exterior mexicana, lo anterior con el objetivo de mantener estable y en términos amistosos la relación diplomática con el gobierno militar de Brasil.

Con base en documentación diplomática y en testimonios orales, Daniela Morales observa el incumplimiento por parte del gobierno militar brasileño, de los compromisos interamericanos contraídos por gobiernos anteriores en materia de asilo y de la promesa que hicieron después de tomar por la fuerza el poder, de seguir una escrupulosa política de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.



Difusión
Cultural y
Extensión
Universitaria



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

Zamora, Michoacán, 9 de octubre de 2022.

Consejo Editorial
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La obra titulada *Principios de política exterior de México, siglo XX y XXI*, es el resultado de un esfuerzo de un grupo de profesores e investigadores dedicados al estudio sistemático de las relaciones internacionales y la historia diplomática de México. Este grupo ha constituido una red de colaboración académica que, como señala la introducción de la obra, ha venido trabajando a partir de la constitución de un seminario donde se reúnen periódicamente para discutir diversos temas que ellos mismos han definido como agenda de investigación. Estamos, pues, ante una red de investigadores consolidados que trabaja a partir de una agenda temática que se discute en un seminario de investigación. Esta característica, confiere un valor académico a esta obra, pues nos muestra el camino adecuado de integrar esfuerzos individuales e institucionales en la academia mexicana.

En lo particular, la obra distingue tres campos temáticos que se articulan entre sí y que nos llevan de los estudios de corte disciplinario de las relaciones internacionales con los estudios de las doctrinas Carranza y Estrada, para enmarcar el siglo XX mexicano. El segundo bloque atiende lo que consideran sus autores, los momentos más representativos de la política exterior de México, donde se ponderan y valoran los principios jurídicos e históricos que dieron valor a la presencia del Estado mexicano en el exterior. La obra concluye con un tercer bloque donde se incluyen estudios de caso de países latinoamericanos donde la política exterior mexicana ha tenido una participación relevante. Cabe destacar que la estructura de la obra es coherente con el título y la introducción, así como la escritura de cada uno de los textos es correcta. Considero que el respaldo bibliográfico es actual y pertinente en cada una de las colaboraciones.

El panorama ofrecido es lo suficientemente amplio para incluir temas diversos que muestran la versatilidad de los enfoques utilizados, desde las relaciones internacionales, la historia diplomática y la ciencia política y sociología, con un añadido poco frecuente en este tipo de obras,



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

como es el rescate de la Memoria de testigos participantes. Debido a esta particularidad, el nicho del debate que ofrece la obra no es muy específico, pues el conjunto no está enfocado a un tema o periodo, pero, aun así, no desmerece frente a otras obras que planteen un problema concreto.

El balance de la obra es positivo al ofrecer una muestra de cómo debe trabajar la colaboración interdisciplinaria en áreas temáticas específicas. Al mismo tiempo, su contenido resultará de gran ayuda para estudiantes en formación de relaciones internacionales e historia diplomática, al igual que a docentes de diversos niveles que deseen innovar procesos de enseñanza aprendizaje para que desde la educación básica y media, los alumnos entiendan el papel que México ha jugado en el contexto internacional del último siglo.

Atentamente

Dr. Martín López Ávalos
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de Michoacán, A.C.



DIVISION DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTONOMA DE MEXICO

Ciudad de México, 9 de octubre de 2022.

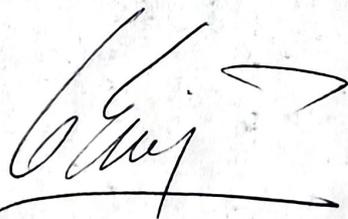
Al Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El libro *Los principios de política exterior de México, siglos XX y XXI* tiene nueve trabajos de gran calidad, por la forma cómo están desarrollados, por la originalidad de su planteamiento y por la riqueza archivística, bibliográfica y recursos electrónicos que los autores tomaron en cuenta para hacer sus trabajos. Es, al mismo tiempo, un estudio de los principios de política exterior que arranca con la Doctrina Carranza, que reivindica la igual jurídica entre las naciones, el respeto a la soberanía nacional, al derecho que tienen los pueblos a tener el gobierno que ellos decidan, principio que tiene su gran antecedente con la política desarrollada por el presidente don Benito Juárez en los años de intervención extranjera en nuestro país. Más tarde esta Doctrina se enriqueció con la Doctrina Estrada en donde se señalaba que ningún Estado debería poner condiciones ni señalamientos a otro Estado para su reconocimiento. Solamente decidir si su representante o agente diplomático se quedaba o no en el país que estaba acreditado. Estas dos Doctrinas tendrán sus pruebas de fuego desde el mismo momento que se conocieron hasta la actualidad. En las relaciones con los Estados Unidos, con los países de América Latina, de Europa y con los países todos con los que se tiene relaciones diplomáticas esos fundamentos y principios se han

puesto en práctica tal como lo señalan los colaboradores que participan en este volumen.

Es de destacar los textos sobre el derecho de asilos que se les concedieron a brasileños y chilenos que llegaron a México en los años setenta. El derecho de asilo es uno de los principales derechos que México ha sostenido a lo largo del siglo XX y un momento verdadero extraordinario fue el comportamiento de nuestro país con los republicanos españoles y con todos aquellos que no tenían un lugar en el mundo para vivir, pues eran perseguidos por sus ideas políticas. Principio, derecho, que sentó un gran precedente y fue tal el reconocimiento que México tuvo en los foros internacionales que su estancia y permanencia era saludada con aprecio. Tres décadas, chilenos y brasileños llegaron a nuestro país de una manera abrumadora. Nuevamente se reivindicó ese derecho, se les protegió donde encontraron el pabellón de México. Y un caso extraordinario también fue la cuestión de Cuba. Extraordinario porque llamó la atención al mundo entero el triunfo de un grupo de guerrilleros, su programa, su radicalización, su apuesta por el socialismo y la confrontación entre los dos grandes bloques de esa época. Y el papel de México fue determinante en muchos casos para evitar o apaciguar una catástrofe mundial.

Así pues, en este volumen encontramos, por un lado, la teoría; por la otra, hechos prácticos y concretos como las enseñanzas que dejaron al mundo americano y europeo. Es igualmente este volumen un panorama general y particular que servirá de lectura obligatoria a los estudiosos de los "principios política exterior de México" como a los estudiantes de Relaciones Internacionales, Historia y Ciencia Política. Es un libro para todo aquel que le interese lo que ha hecho México con su política exterior. Por lo tanto, es un libro que debe publicarse.



Dr. Alberto Enríquez Perea.